

VIII Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Sesión celebrada el Martes 26 de Julio de 2011. – Versión Sintética –

Asistencia

Preside el Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba Hernández, con la asistencia de los consejeros Prof. María Angélica Figueroa Quinteros, Prof. Ricardo Reveco Urzúa, Sra. Javiera Toro Cáceres; asisten en calidad de invitados la Secretaria de Estudios Sra. Mónica Velozo Parra y el Director del Departamento de Ciencias del Derecho Prof. Fernando Quintana.

Tabla

1. Situación actual de los Talleres de Memoria en relación con las Memorias de Prueba realizadas por alumnos de pregrado.
2. Varios.

Se abre la sesión a las 18.20 hrs.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Como se había planteado en sesiones anteriores, la idea es convocar a los Directores de Departamento para ver la experiencia de cada uno en los talleres de memoria, revisar cuál es la relación entre el taller de memoria y la memoria de prueba y, en definitiva, ver cuál es la situación en toda la Facultad sobre la investigación en el Pregrado. En ese contexto, señala, se invitó al Director del Departamento de Ciencias del Derecho, Prof. Fernando Quintana, para dar luces sobre esta cuestión en su unidad académica.

Prof. Fernando Quintana: Señala que lo que ha podido hacer el Departamento de Ciencias del Derecho, son 77 talleres desde el año 2002. Desgraciadamente, por un problema de inscripción, no hay forma de ver si una memoria es producto de un taller en particular. De la poca información existente, en ese contexto, se ha podido ver que de los 77 talleres, se ha logrado controlar - preguntando directamente a los académicos - 14 memorias provenientes de esos talleres. Eso arroja que el rendimiento de los talleres de memoria es bajo. Por otro lado se observa, respecto de las prácticas de los talleres, que los alumnos están más interesados en los créditos que en la investigación misma. Además, los talleres de dicha unidad académica, siempre han tenido el cupo completo, pero no obstante ello se observa una baja.

Prof. Ricardo Reveco: Pregunta cómo se evalúan los talleres.

Prof. Fernando Quintana: Señala que, por lo general, esto se hace a través de trabajos y exposiciones que realizan los mismos alumnos. Indica que las presentaciones se van rotando dentro de cada taller, de manera que los estudiantes

alcanzan a hacer entre 5 a 6 por semestre, lo que da un material que es posible de evaluar.

Prof. Ricardo Reveco: Pregunta cuántos alumnos realmente se interesan en el taller que cursan.

Prof. Fernando Quintana: Dice que esa cifra es del orden del 50% y que los alumnos tienen mayor compromiso académico con el taller que con el resto de los cursos.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Pregunta cuál es su evaluación en torno a los académicos que imparten talleres de memoria y, particularmente, respecto de las guías que hacen a otros estudiantes en sus memorias de prueba finales.

Prof. Fernando Quintana: Al respecto, señala que lo que ha podido conversar con los académicos que normalmente realizan talleres en su unidad académica, es que en general hay una buena disposición para atender a los alumnos en esos aspectos. Puesto que hay que tener en cuenta, además, que en el académico hay por lo general un interés especial en la materia de que trata el respectivo taller, situación que no siempre se da en el marco de un curso obligatorio.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Le manifiesta al Prof. Quintana, la tendencia de algunos académicos que tratan los talleres de memoria como cursos electivos, ya que con eso no se estaría cumpliendo la finalidad de los talleres.

Prof. Fernando Quintana: Al respecto, señala que por las características de los temas, en el Departamento de Ciencias del Derecho, no se da tan claramente esa situación, sin perjuicio de que no todos terminan con una memoria lista.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Le consulta sobre cuál es la proyección que el realiza respecto de qué debiera ocurrir a futuro con la metodología en que se imparten los talleres. Ya que se ha plantado que si los talleres de memoria pudieran llegar a generar un artículo de calidad, en que en un primer semestre se defina un proyecto y luego en un segundo semestre terminarlo, para así tender a la eliminación de la memoria como requisito de Licenciatura.

Prof. Fernando Quintana: Manifiesta su acuerdo con la primera parte del planteamiento, puesto que en los talleres que le ha tocado ver más de cerca, en algunos participantes se da una actividad investigadora pura y salen muy buenos papers, que a su juicio serían interesantes de publicar. No está del todo seguro respecto de la posibilidad de eliminar la memoria, puesto que si bien esos papers que menciona son de gran calidad, cree que se debiera tomar más tiempo para que eso remplace a la memoria de prueba, como existe hoy. En ese contexto, considera que los talleres le permiten al alumno generar habilidades en investigación y que ahí debiera estar centrado el estudio de los talleres de memoria.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Pregunta si los estudiantes tienden a la continuidad del taller y si el Departamento de Ciencias del Derecho promueve esta alternativa.

Prof. Fernando Quintana: Informa al respecto que por lo general los alumnos tienden a cortar los talleres, en el sentido de que no hay continuidad de uno a otro, salvo cuando muestran un gran interés en el tema a investigar.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Pregunta de qué forma se divide el taller de memoria.

Prof. Fernando Quintana: Señala que eso es de iniciativa de los propios académicos e interesados.

Prof. Ricardo Reveco: Pregunta si el cambio de profesor dice relación con la discontinuidad de los talleres.

Prof. Fernando Quintana: Dice que eso no es necesariamente tan rígido, puesto que ha ocurrido que se ha continuado una línea de investigación en talleres de distintos departamentos.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Le pregunta cómo organiza el trabajo de los talleres, cada semestre.

Prof. Fernando Quintana: Señala que se visualiza el tema, se proponen materiales y se socializan con los alumnos, trabajando con ellos en distintos formatos. Señala además que cada tema tiene distintas aristas y que los académicos buscan las conexiones existentes de forma de que los alumnos las aborden en su globalidad.

Prof. María Angélica Figueroa: Consulta si los talleres entregan programas con anterioridad, como el resto de los cursos.

Prof. Fernando Quintana: Al respecto señala que eso ha sido progresivo y que si bien hay talleres que entregan programas, hay otros que no lo han hecho y que es una situación que se deberá regularizar.

Prof. María Angélica Figueroa: Manifiesta que un estudio de los programas de los talleres permitiría revelar si la línea de investigación propuesta generará un trabajo final de calidad. Hay, necesariamente que ver, qué es lo que está pasando con la proposición de materias. Respecto de lo que el Director del Departamento de Ciencias del Derecho señala como aspectos positivos, no está de acuerdo en que sea la experiencia de la generalidad de la unidad académica, más que la propia del Director. En su propia experiencia, no es muy alto el número de estudiantes realmente interesados en los temas de los talleres de memoria. En ese sentido, no es mucha la investigación que el propio académico puede hacer. Pero también la falta de coincidencia con la apreciación del Director, se da por la propia opinión de los alumnos.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Pregunta cuáles han sido los temas que se han tratado en esos talleres que señala.

Prof. Fernando Quintana: Señala que han versado sobre materias de Historia e Historia del Derecho, Derecho Romano, Teoría del Derecho, Derechos Indígenas, Antropología, etc.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Consulta quién propone los temas de talleres.

Prof. Fernando Quintana: Responde que esto por lo general es trabajo de los profesores.

Prof. María Angélica Figueroa: Al respecto, es de la opinión que la facultad debiera tener líneas de investigación para que haya mayor metodología y sistematicidad en cuanto a las materias a trabajar.

Secretaria de Estudios Sra. Mónica Velozo: Pregunta que tan distintas son las memorias de prueba de los trabajos de taller.

Prof. Fernando Quintana: Señala que no son tan distintos los trabajos.

Prof. María Angélica Figueroa: En su opinión ello no es así, sino que por lo general los alumnos no siguen la línea investigativa del taller de memoria, sino que es común que vean temas muy distintos en su memoria de prueba, de aquellos que efectivamente estudiaron en el taller.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Consulta si sería posible tomar un grupo de alumnos y ver qué memorias de prueba inscribieron y qué talleres de memoria tomaron.

Se discute respecto de ciertos talleres de memoria en los que sencillamente se hicieron recopilaciones de jurisprudencia y materias que no dicen relación con investigación.

- **Se deja constancia que en este punto se integra a la sesión la Consejera Estudiantil Sra. Javiera Toro C., con lo cual se alcanza el quórum mínimo para sesionar.**

Prof. Ricardo Reveco: Pregunta quién controla qué temas se inscriben como memorias.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Señala que eso es rol de los mismos departamentos. También está el caso de los alumnos que inscriben la memoria y el proyecto en el mismo acto, con lo que se impide que haya un control efectivo respecto de las materias que se trabajan en las memorias.

Prof. María Angélica Figueroa: Indica que es por esa razón que el reglamento establece una serie de requisitos, relacionados con la viabilidad del tema, por ejemplo bibliografía, esquema, marco teórico, etc. Señala que estas situaciones generarían una baja en los estándares de los egresados de la Facultad.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Le consulta al Prof. Quintana respecto de cuál podría ser el funcionamiento ideal de la memoria y el taller de memoria.

Prof. Fernando Quintana: Es de la opinión que los talleres de memoria son una buena oportunidad para formar a los estudiantes en habilidades investigativas. Tendría que definir qué es lo que se persigue con la memoria en último término, puesto que si se califica con el mismo nombre a una investigación compleja y a una

mera recopilación de jurisprudencia, etc. Considera que muchas de las memorias de su departamento reflejan trabajo y esfuerzo, pero muchas de ellas no representan un gran aporte a la doctrina jurídica. En el área de Ciencias del Derecho, es muy fácil recoger información de canales poco fidedignos, como Internet, etc., en ese sentido se debieran generar mecanismos para evitar copias de material. Considera, finalmente, que la memoria, en la medida que refleje una actividad de investigación formativa, es valiosa, si no, se transforma en un mero trámite. Se compromete a hacer llegar la información que trajo a esta sesión.

Prof. María Angélica Figueroa: Propone que se estructuren los datos que entregan los departamentos, con, por ejemplo, número de memorias tradicionales, número de talleres, número de alumnos que han seguido los talleres, materias tratadas en los talleres, materias de las memorias, las calificaciones que puede dar una memoria. Señala que todos esos datos están disponibles, pero que sólo hay que procesarlos. Sugiere además que se entreguen al Consejo, los programas, la metodología de control y la opinión del profesor respecto de porqué hubo o no una secuencia de memorias producto del taller.

Prof. Ricardo Reveco: Está de acuerdo con esa propuesta, pero propone circunscribir el ámbito temporal de la misma.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Se solicita a la Sra. Secretaria de Estudios tomar la comparación de un grupo reducido de alumnos egresados, que hayan inscrito y aprobado la memoria en el último año y su relación con los talleres de memoria inscritos y, en la medida de lo posible, conseguir los programas de cada curso.

Los consejeros coinciden en que se ha deteriorado el nivel de investigación del pregrado en la Facultad y hace más importante, estudiar de qué manera funcionan actualmente los talleres e incentivar, a través de los talleres de memoria mejores resultados en investigación.

Director de Escuela Prof. Álvaro Fuentealba: Agradece al Director del Departamento de Ciencias del Derecho y lo libera de la sesión. En el punto varios, ofrece la palabra.

Se levanta la sesión a las 19.50. hrs.